



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá, D. C., 4 JUL 2020

Ref. 024 2017 01583

Previo al estudio de las solicitudes precedentes, se conmina a la Oficina de Apoyo Judicial, para que de manera inmediata proceda a dar cumplimiento a los últimos párrafos del auto de 6 de junio de 2019¹

Cúmplase (),

Paola Andrea López Naranjo
PAOLA ANDREA LÓPEZ NARANJO
JUEZ

¹ Ver folio 54 C.2

